

EL INVENTARIO DE “ALAXAS” DE SAN MATÍAS IXTACALCO (1785)

IVÁN BARUJ VÁZQUEZ CLAVELLINA

Desde los primeros años del virreinato de la Nueva España, las autoridades religiosas controlaron el aspecto material del ritual católico y en diferentes leyes eclesiásticas mandaron que en todas las iglesias se hicieran inventarios de objetos, ropajes y libros sacramentales. Algunos de estos documentos se resguardan en los archivos parroquiales y dan a conocer aspectos sobre la historia religiosa y artística durante el periodo virreinal. Es preciso mencionar que el estudio de los inventarios parroquiales es de interés de investigadoras como Clara Bargellini, quien analizó documentos de iglesias misioneras del norte de la Nueva España y reveló parroquias ricas en altares, lienzos, ornamentos, platería y otros objetos para el adorno del culto (165). Por su parte, Luisa Elena Alcalá afirmó que los inventarios sirven para analizar las coincidencias iconográficas en las doctrinas indígenas. Mencionó que la repetición de ciertas imágenes sugiere la existencia de un corpus a través del cual se articulaban los mensajes evangelizadores (259). En España, Pablo Jesús Lorite Cruz realizó una descripción de la parroquia de San Pedro de Jaén con inventarios del siglo XIX. Descubrió que en la actualidad todo se encuentra desaparecido pues muchas de las obras fueron destruidas o se encuentran en otros templos (92).

La siguiente investigación contribuye al estudio de los inventarios y descubre los enseres de la parroquia indígena de San Matías, Ixtacalco. La comunidad estuvo situada al suroriente de la Nueva España y por más de dos siglos estuvo a cargo de la orden franciscana. Al igual que en otras regiones, sus religiosos estuvieron obligados a ampliar, vigilar y catalogar los objetos de culto al entregar el control del claustro a un sucesor. Diversos inventarios forman parte del archivo parroquial y suministran información sobre los objetos y ropajes usados en fiestas y ceremonias. El inventario más detallado fue iniciado por el doctor Agustín Rodríguez Medrano quien lo redactó al entregar el curato en 1785. En años posteriores religiosos y escribanos hicieron extensiones y añadieron notas sobre los objetos que aumentaron, no hallaron o encontraron dañados. Para entender los testimonios localizados la presente investigación se dividió en dos apartados: el primero recoge testimonios sobre la parroquia de la comunidad chinampera y el segundo describe las listas de artículos elaboradas por religiosos seculares al entregar el curato a las autoridades civiles. Los resultados muestran aspectos sobre la religiosidad de una feligresía indígena novohispana y algunas complicaciones de sus clérigos para financiar el culto católico.

San Matías Ixtacalco

En una de las *Cartas de Relación*, Hernán Cortés describió a Ixtacalco: “como un pueblo de casitas de indios, y huertas pequeñas, con verduras y flores, que se llaman chinampas, y se mueven, porque el fundamento es césped sobre agua” (73). Desde las primeras décadas de la evangelización, se fundó en el lugar un convento de franciscanos que congregaron a las familias indígenas. Según Agustín de Vetancurt, a finales del siglo XVII, estuvieron a cargo de la orden franciscana “seis pueblos comarcanos, que son Ixtacalco, Mexicalcingo, Santa Marta, Nativitas, Chapultepec y San Antonio de las huertas”. En *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico*, mencionó que asistieron a la población religiosos pertenecientes a la jurisdicción y ministerio de la parroquia de San José de los naturales ubicada en la capital de la Nueva España (133). Afirmó que en la laguna a una legua de la ciudad de México se construyó un convento pequeño cuya iglesia fue dedicada a San Matías Apóstol, y “estuvo a cargo de dos religiosos que administraron más de trescientas personas naturales” (274).

Los documentos del Archivo Parroquial de San Matías Ixtacalco manifiestan que los frailes consiguieron donaciones en la Ciudad de México que permitieron construir, mantener y renovar el convento, la parroquia y la sacristía. En diferentes momentos compraron enseres de plata, retablos y otros ornamentos para adornar la iglesia. Por ejemplo, el fraile Francisco de Santo Domingo, quien estuvo a cargo desde 1633 hasta 1639, registró en un sólo libro los nacimientos, matrimonios y defunciones y en las fojas finales anotó un inventario del convento. En la introducción comentó que “los indios viejos del pueblo” informaron que su antecesor fue el fraile Juan Tello de Sandoval quien asistió el convento cerca de veinte años: se registró que gracias a sus benefactores en México se juntaron la mayoría de los objetos del templo. Francisco de Santo Domingo testificó que se mantuvo el culto “con las limosnas adquiridas por los religiosos que aquí han asistido sin que los indios hayan puesto nada en común, ni en lo particular”¹.

El convento franciscano de Ixtacalco fue una de las doce asistencias de la orden hasta que el arzobispo Antonio de Lorenzana lo secularizó y le dio la categoría de curato el 5 de mayo de 1772. Los trámites para erigir la parroquia secular empezaron el 28 de marzo de 1771 con un decreto del provisor Lic. Don Domingo de la Rocha, y terminaron el 3 de abril de 1772 cuando el Notario Oficial Mayor Luis Molina León autorizó el procedimiento². En libros sacramentales la última partida firmada por el fraile franciscano José Tello fue el 11 de mayo de 1770, y para el 29 de junio del mismo año comenzó a firmar las partidas el bachiller interino Francisco

¹ APSMI, Bautizos, Caja 3, Vol. 5, f. 20.

² APSMI, Matrimonios, Caja 21, legajos.

Araujo y Sotomayor. El primer cura propio fue el bachiller Bernardino Ygnacio Díaz quien tomó posesión el cinco de mayo de 1772. Cabe recalcar que, hacia finales del siglo XVIII, la parroquia de Ixtacalco se componía de la iglesia, el claustro conventual, la cárcel, la sacristía y el cementerio. Para su mantenimiento contribuyeron todos los pueblos sujetos: “porque el cura y el vicario eran no solo de Ystacalco sino de toda la feligresía”. El bachiller Manuel Espinoza de los Monteros estipuló que la iglesia de la cabecera es la matriz y deben contribuir los lugares sujetos: “las demás capillas son útiles, pero no son necesarias en unos pueblos tan poco distantes de la cabeza a donde pueden acudir por todo”³.

Es preciso destacar que desde los primeros años y durante todo el virreinato de la Nueva España, los religiosos castigaron las conductas que consideraron contrarias al canon católico. Por ejemplo, *Documentos para la Historia de México* avisó de un auto de fe ocurrido en el pueblo chinampero en febrero de 1754:

En la iglesia del pueblo de Ixtacalco, doctrina de naturales de reverendísimos franciscanos, tuvo acto de fe el señor doctor Don Francisco Jiménez Caro, canónigo penitenciario de esta santa Iglesia, como provisor de los naturales de este Arzobispado, en el que se penitenciaron un indio por abuso y embustero, y una india por casada dos veces. (216)

Los autos de fe fueron un recurso del Arzobispado de México para disuadir a la población de prácticas disidentes y conductas desviadas durante la primera mitad del siglo XVIII. Cabe destacar que el doctor Don Francisco Jiménez Caro fue “provisor de indios y chinos” y llevó a efecto el mayor número de autos de fe de todo el periodo virreinal (Lara Cisneros 277). Como se puede apreciar, una de las actividades más vigiladas fue el matrimonio, los curas fiscalizaban estrictamente el sacramento y en el archivo parroquial de Ixtacalco se encuentran las informaciones nupciales de la comunidad con los antecedentes familiares y los datos de los testigos. También aparecen las amonestaciones hechas en otras parroquias y las partidas en los libros cuando se concretaba la unión.

Los eventos más importantes de la población fueron registrados en los libros sacramentales de bautizos, matrimonios y defunciones. Además, los testimonios en el archivo parroquial muestran que la población indígena fue parte activa de los festejos y ceremonias. Muchos participaron en el culto como sacristanes, mayordomos y topiles. La iglesia y el trabajo ocuparon la mayoría de su tiempo. Como refirió Niceto Zamacois: “el indio viene a ser ... el triste peón que trabaja todo el día por dos reales, que vive en una miserable choza ... y que no tiene otros días de recreo, que aquellos en que

³ APSMI, Matrimonios, Caja 21, legajos.

celebra la fiesta del santo de la iglesia o capilla del pueblo o rancho en que vive” (30). Diversos documentos muestran que la feligresía fue totalmente dependiente de los religiosos, por ejemplo, la *Gazeta de México* informó que los indios de los barrios que rodearon la ciudad capital vivieron como “verdaderos hijos de la iglesia católica” (“México” 585).

El exconvento franciscano fue parte central del pueblo como lo señala la obra *México y sus alrededores*: se muestra en una litografía de Ixtacalco elaborada por Casimiro Castro y Juan Campillo. A mediados del siglo XIX, los artistas utilizaron un globo para dibujar desde las alturas la parroquia y los barrios aledaños (Figura 1). La plaza ocupa un lugar central en la composición: se retrata la iglesia, la capilla lateral, la sacristía, el cementerio y el claustro conventual. Rodeando el edificio se vislumbran el atrio y algunas construcciones de piedra. Detrás del convento se alcanzan a ver las capillas de los barrios de la Asunción y la Santa Cruz. El canal de la Viga fue pintado con abundantes embarcaciones que se desplazaron en ambas direcciones: resalta por su tamaño el barco de vapor que hizo viajes para la élite mexicana. Por la ribera del canal se observan edificios con puestos de viandas y visitantes. En la misma obra Manuel Payno relató que, durante Semana Santa, el canal de la viga se cubrió de chalupas y canoas llenas de flores desde “el primer domingo de Cuaresma” hasta “la Pascua de Espíritu Santo”. Los paseantes llegaron a las ceremonias y fandangos en canoas con “hasta cincuenta hombres y mujeres, sentados en los bordos” (23).

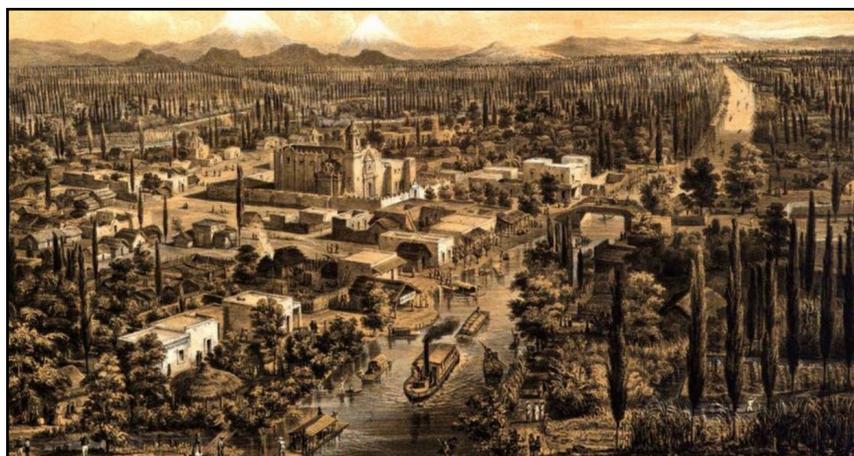


Figura 1. *El pueblo de Ixtacalco*. Fuente: C. Castro y J. Campillo, *México y sus alrededores*, 1855 y 1856, 31.

Las aguas tranquilas del canal y la fecundidad de las chinampas convirtieron al pueblo en un lugar de paseo para los habitantes de la Ciudad de México. El *Diccionario geográfico universal* describió a San Matías Ixtacalco como un lugar “fértil y ameno, y sirve de recreo en la primavera a las gentes

de México” (308). La descripción de sus chinampas menciona las “deliciosas vistas” que proporciona el viaje en canoa: “pues se ven alamedas alineadas que encubren el cielo y se pierden de vista, ya diversas calzadas y suntuosos templos” (2). El anuncio “El canal de la viga y los jardines” publicado en el *Boletín de los hoteles* informó a los lectores ciudadanos sobre un embarcadero cerca del Zócalo donde se podía “ir en canoa a Santa Anita e Ixtacalco” (2).

Además, los eventos religiosos organizados por los frailes y curas de la parroquia atrajeron a paseantes de la capital. Algunas representaciones captaron la atención de la prensa periódica a lo largo del siglo XIX. La nota “Escaramuzas” en *El Despertador* registró “un caso chusco” que pasó en una representación en Ixtacalco:

El curita quiso representar *á lo vivo* la resurrección de San Lázaro, y le encomendó el papel a un indio que debía levantarse en los momentos en que desde el púlpito se lo ordenara el cura. Fastidiado el indio en su sepultura se durmió, y cuando el padre gritaba: “¡levántate, Lázaro!, ven aquí con tu mortaja”. El indio estaba como verdaderamente muerto. Irritado el cura, después de gritarle tres o cuatro veces que se levantará, exclamó al fin: “levántate, hijo de una gran perra”, y Lázaro salió del sepulcro contestándole: “padrecito, estaba durmiendo yo”. El auditorio se desternilló de risa. (11)

En “Teatro, Religión y Censura. Un caso del Siglo XVIII novohispano”, Ana Milena Fayad refiere que las obras de teatro evangelizador comenzaron presentándose en iglesias, conventos y plazas. Documenta que una de las características principales de este tipo de “representaciones evangelizadoras” es que eran principalmente los indígenas y los frailes quienes intervenían en las obras (17). Como muestran diversos testimonios, en la parroquia de Ixtacalco se presentaron en distintas festividades en la iglesia, el atrio y la plaza pública.

Las festividades provocaban la venta de bebidas embriagantes en puestos ambulantes y pulperías. En el inventario descrito en este artículo se enlistan las solicitudes formales de los curas a las autoridades de la capital. Algunos de los documentos inventariados señalan que estuvieron en “contra de la embriaguez y excesos de los paseos”. Muestran su lucha contra tabernas, fondas, puestos y encierros en casas de indios. En el “Último inventario de Ystacalco”, el doctor Medrano aseguró que “gente mala pasaba las noches en las casas de los indios”: y mandó oficios al ayuntamiento para que prohibieran la representación de “la mojiganga del ahorcado” (26). Según Catalina Buezo, el término mojiganga se refirió a una obra carnavalesca representada por hasta diez actores que bailaban, cantaban y hacían parodias cómicas: En *La mojiganga dramática: de la fiesta al teatro*, aseguro que este tipo de representaciones “conformaban el lado profano de las fiestas solemnes” (2).

Las ceremonias religiosas marcaron los días de festejo y muchas personas acudieron a las misas y procesiones organizadas por los sacerdotes de la parroquia. Las celebraciones requirieron objetos sagrados y ornamentos litúrgicos para reforzar el mensaje religioso a los visitantes y feligreses. La adquisición y mantenimiento del aprovisionamiento básico fue una preocupación constante por la falta de recursos económicos. Para poder pagar por los objetos de culto, los sacerdotes buscaron formas de financiar las “alhajas” de la parroquia. El siguiente apartado recupera un inventario que menciona los problemas para mantener el culto e incluye una lista de objetos del curato a finales del siglo XVIII.

El inventario parroquial de San Matías Ixtacalco

Durante el Virreinato de la Nueva España, la corona española controló la manufactura, las provisiones y los objetos de las iglesias. La *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* ordenó “que en las ciudades y poblaciones de nuestras Indias se edifiquen y funden monasterios de religiosos, siendo necesarios para la conversión y enseñanza de los naturales y predicación del Santo Evangelio” (12). El abastecimiento de objetos de culto para los conventos y sus parroquias estuvo patrocinado por la hacienda real pues a cada uno de los conventos de religiosos se les dio un ornamento, un cáliz con su patena y una campana. Además, en la *Recopilación de leyes* se ordenó “que los virreyes, audiencias y gobernadores, y los arzobispos y obispos se informen de los frailes que hubiere en su distrito, y con sus pareceres se pidan los que van a ir a Indias” (71).

Los encargados de las parroquias tuvieron la obligación de cuidar los objetos e imágenes sagradas usadas en los templos. *Las leyes de los reinos de las Indias* mandaron hacer inventarios de los ornamentos, cálices, custodias, libros y todo lo demás tocante al servicio y ornato de las iglesias: además, quedó estrictamente prohibido que “ningún doctrinero se los lleve cuando se mudare a otro beneficio” (10-11). En el *Directorio parroquial, práctica de concursos, y de curas*, Joseph Ortiz Cantero mencionó que al tomar posesión de una parroquia se debía “reconocer los papeles del archivo de su iglesia, los libros y las alhajas por su inventario” (72). Por tal motivo, las listas de artículos forman parte de los documentos resguardados en los archivos parroquiales. Los encargados estaban obligados a proteger los bienes y los manuscritos elaborados eran presentados a las autoridades.

El inventario y sus anexos referidos en este artículo fueron elaborados por religiosos seculares encargados de la iglesia durante los últimos años del siglo XVIII y primera década del XIX. Según la carátula del documento fue el “último inventario de Ixtacalco hecho el 26 de enero de 1785, ... y aunque no tiene firma, fue hecho por el doctor Medrano” (Figura 2). El sacerdote redactó la lista para entregarla al fiscal Don Manuel Esteban. Señaló que los objetos fueron traspasados a “entera satisfacción con asistencia de los padres vicarios, gobernador y demás oficiales de República”. Cabe acotar que el Doctor Agustín Rodríguez Medrano fue abogado de la Real

Audiencia, y miembro del Colegio de Abogados de México. En el “Inventario del archivo de la parroquia” se informa que tomó posesión pública de San Matías Ixtacalco el cinco de diciembre de 1781 (4).

El “Último inventario de Ystacalco” se compone de cuarenta y nueve fojas. Las primeras veintitrés corresponden al documento elaborado por el doctor Medrano cuando permutó el curato en 1785, después siguen las ampliaciones de 1798, 1801, 1806 y 1809. La primera parte del inventario es la más larga y detallada, fue dividido en las secciones: iglesia, ante sacristía, sacristía, casullas de primera y segunda clase, ropa de la sacristía, plata y una nota final donde se enlistaron las cosas compradas con el dinero producto de la caza de patos. En las ampliaciones se incluyeron inventarios de los libros parroquiales, los libros de cuentas, los documentos oficiales y la información matrimonial. Las primeras treinta fojas llevan un orden cronológico, después se desarregla, además, faltan fojas de la última ampliación. Las citas siguientes muestran algunos pasajes del documento y solo se señala la foja entre paréntesis.

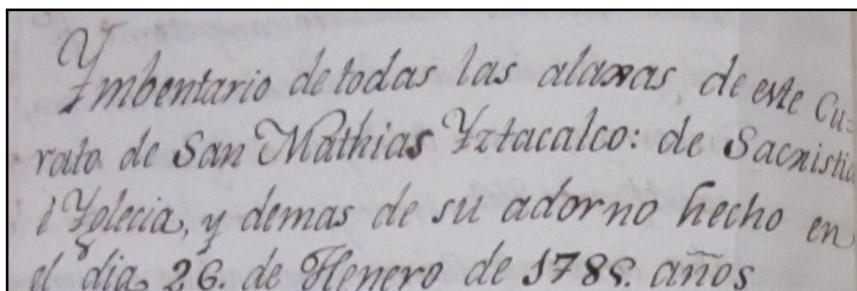


Figura 2. Inventario de la parroquia de Ixtacalco (1785).
 Archivo parroquial de Ixtacalco, caja sin número, papeles varios. (Fotografía del autor)

El “Último inventario de Ystacalco” comienza con una descripción de la situación económica del curato durante la gestión del doctor Medrano: “Como en esta parroquia de San Mathías Ixtacalco no están los indios a arancel, sino a compromiso, o costumbre, no hay dinero alguno de fábrica, y así tampoco ha habido fondos algunos con que mantener el culto divino” (1). El doctor Medrano relató sus dificultades para cobrar las obvenciones entre la feligresía: “esta operación es muy laboriosa y molesta, por lo pesados y tardos que son los indios en pagar lo que deben”. El cura refiere que los recursos obtenidos no fueron suficientes “porque dados los indios en la mayor, y más descarada ebriedad ... consumían ... cuanto adquirirían” en las seis pulquerías en los alrededores: llegando incluso a empeñar sus ropas y herramientas de labranza (2). Cabe destacar que los curas castigaron a los ebrios, pero a pesar de sus esfuerzos no pudieron evitar el consumo de bebidas alcohólicas. La venta de pulque y aguardiente incitó la

indisciplina en algunos grupos de la población y los desórdenes públicos alteraron la vida cotidiana y las fiestas religiosas. Muchos sacerdotes calificaron a los rebeldes como indios ladinos pues hablaban español y se vestían como mestizos: además de ser propensos a la bebida, a la concupiscencia y a la violencia (Nesvig 23).

El "Último ynbentario de Ystacalco" señala que, para sostener "el culto divino", el cura intentó adueñarse de los sobrantes del corte de caja anual pero no hubo suficientes recursos para pagar mejoras. Al no contar con el apoyo económico de la mayoría de la población, el doctor Medrano se valió de "otros servicios justos": una de sus soluciones más lucrativas "fue promover la caza de patos" y cobrar por permitir esta actividad. El sacerdote pidió el permiso a la Real Audiencia quien se sirvió aprobar su solicitud (3). El arrendamiento de la actividad se convirtió en un ingreso constante y se recibió como pago bienes y dinero. Según unas notas en extensiones del "Último ynbentario de Ystacalco", se rentó en 1799 por doce botijas de aceite de olivo para las lámparas de la iglesia y se colectaron 370 pesos en 1801 y 1803. La situación económica mejoró considerablemente, el doctor Medrano escribió que "con este buen orden y método había lo competente para los gastos diarios de aceite, vino, cera, incienso, aseo de ropa de la iglesia y sacristanes" (31). Fue tan exitosa la idea que después del corte de caja hubo excedentes y los indígenas solicitaron "se hiciesen en el culto divino varias obras, entre ellas un ornamento completo con capa y paño de púlpito de lustrina de metal, que ascendió a mil pesos". El "Último ynbentario de Ystacalco" termina la introducción advirtiendo que al ampliarse los objetos litúrgicos "tuvo alteración el inventario antiguo" (4).

En la primera parte del "Último ynbentario de Ystacalco" los objetos de la iglesia sumaron cuarenta y cinco entre mamparas, alfombras, cortinas, lienzos, tallas, retablos, sillas, mesas, atriles, aras, floreros, manteles, tribunas, faroles, candelabros, etc. Se asentó primeramente el "colateral dorado, qué sirve de altar mayor, cuyo patrón es el Señor San Mathías, de talla y seis santos". En la puerta del sagrario se colocó un lienzo de la virgen, y el tabernáculo constó de tres gradas con su baldaquín y cristales azogados. El altar era de madera con sobrepuestos tallados y plateados, y en los costados dos tibores de Puebla. Entre las tallas se encontraba un misterio del nacimiento con un San José, la virgen María y un niño en su nicho con cama, colcha y sábanas. Hubo siete altares laterales con "santos pintados" y distintos nichos con lienzos como el de "San Miguel de dos varas", el de "San Francisco con marco de madera" y "nuestra señora de los Dolores".

El teólogo Félix María Arocena aseveró que el retablo pictórico donde se colocó el altar ensanchó sus dimensiones durante el siglo XVI. En *El altar cristiano*, el autor estableció que conforme avanzó el tiempo los altares se extendieron a todas las parroquias y "se cubrieron de flores, candeleros y bustos de santos" (39). En el "Último ynbentario de Ystacalco" se

registraron todos los retablos que franquearon al altar mayor; se adornaron con tibores de Puebla, tabernáculos de vidrios azogados, cruces con sus peanas, atriles con forma de águila, mesas con manteles de Bretaña, candiles plateados y hubo un farol de cuatro vidrios. Clara Bargellini sugiere que los retablos parecen haber tenido numerosas pinturas por ser más económicas y transportables que las esculturas, y porque la pintura es un arte que integra más fácilmente la narración católica (156).

Sobre los colaterales que franquearon el altar mayor, se menciona en el “Último ynbentario de Ystacalco” uno “de perspectiva con varios santos pintados, y en medio tres nichos”. El primer piso del colateral sirvió como Sagrario, “más arriba un nicho del Señor San José con su diadema de plata y su capa de Damasco ..., y encima una Señora de Loreto vestida de lustrina listada, tiara de plata y el niño con potencias de plata”. El otro colateral fue “todo dorado” y estuvo dedicado a San Antonio “con cinco santos de talla de tres cuartos”. La escultura tuvo “dos capas una de tisú encarnado con flores y unos broches de plata, y otra de damasco de seda”. Un tercer colateral fue lugar de los “lienzos de nuestra Señora de la Concepción de talla, vestida con su túnica de tela encarnada muy deslavada con flores de plata, manto azul de Damasco labrado, cabellera y corona imperial de plata con una campanita en medio” (4-5).

Entre los santos enumerados en el “Último ynbentario de Ystacalco” aparecen San José, la virgen de Loreto, San Antonio, la virgen de la Concepción; y las tallas de Cristo y el Señor de Santa Vera Cruz: todas ricamente adornadas con pelucas, ropas y alhajas suntuosas” (5). La investigadora María Ángeles González Mena afirma que la indumentaria de las esculturas religiosas surgió para reducir el costo de las obras. El artista escultor tallaba la cara, manos y elaboraba un armazón que se cubrió con indumentarias lujosas. En *Colección pedagógico textil de la Universidad Complutense de Madrid estudio e inventario*, González Mena sostiene que las ropas “reproducen en gran parte la indumentaria cortesana, pero conservan denominaciones locales antiguas, tal como se recogen en inventarios parroquiales, gremiales o de Cofradías” (69).

En el apartado “Antesacristía” del “Último ynbentario de Ystacalco” se registraron “un santocristo grande con cendal de Bretaña, encajes, y flores de mano, cabellera y corona de espinas” que se situó en un “altar de media mesa” con dos frontales pintados que le sirvieron de respaldo (13). Clara Bargellini señala que las representaciones de culto se centraban en la infancia de Jesús y la conmemoración de su pasión, muerte y resurrección. Asegura que casi siempre hay un Cristo con los brazos articulados, “los Cristos a la columna, los Nazarenos parados, sentados o cargando la cruz, y las figuras de Cristo resucitado” (150).

El sacerdote apuntó en el “Último ynbentario de Ystacalco” que después de renovarse el “cristo de goznes” se le colocó en la iglesia en un nicho con puertas de cristal, llave y resguardos. A sus pies colocaron la imagen de “una dolorosa de pintura Romana superior, con marco y vidrio

de cristal” y “cuatro ángeles que servían de hacheros” los cuales se renovaron y estofaron para mostrar insignias de la Sagrada Pasión en un altar frente a la capilla del bautisterio (11). Otros lienzos anotados fueron uno de la virgen de Guadalupe asignado a las doncellas, uno sin marco de la virgen de la Concepción adjudicado a los solteros y un tercero de la virgen de Guadalupe que confirieron a los cantores. Aún falta por hacer una inspección física de la iglesia para saber que se conserva y si es posible identificar más datos sobre el origen de las obras

En el apartado “sacristía” del “Último ynbentario de Ystacalco” se registraron cuatro “ornamentos” usados en diferentes festividades. El *Diccionario de Ciencias eclesiásticas* los clasifica como “las vestiduras y demás adornos que sirven para celebrar la misa y los divinos oficios” (122). Se componen de la sobrepelliz, el roquete, el amito, el alba, el cíngulo, el manípulo, la estola y la casulla. En el inventario se registraron un ornamento blanco “con sangalete encarnado”; uno morado con “galón de oro”; otro de lustrina negra con galón de plata y el último de “razo negro” con galón de oro maltratado. Fueron manufacturados con telas preciosas bordadas y algunas indicaron el grado religioso de quien las usaba.

En el “Último ynbentario de Ystacalco” se registraron las “casullas de primera y segunda clase”. En dos apartados se incluyeron largas listas de ropa litúrgica usada por los clérigos en las celebraciones religiosas de la parroquia. El sacerdote registró siete prendas de primera clase, por ejemplo: “una casulla de tela turquesa con flores bordadas de seda y varios colores, con galón de oro ancho, estola, manípulo, bolsa, y paño de Cáliz, forrado en capichola encarnada” (13). El *Diccionario de Ciencias eclesiásticas* define a la casulla como una capa redonda, cerrada, con mangas anchas: “debe de ser de telas preciosas tejidas de oro, plata o seda, y al menos debe ser de alguna tela que no se confunda con las de uso común, por honor y respeto al culto divino” (635). También se registraron veintiocho casullas de segunda clase de diferentes materiales, y se incluyeron capas, mucetas, estolas y al final se reconoció una alfombra mediana encarnada y una chica de color amarillo.

En la sección “Ropa de la sacristía” del “Último ynbentario de Ystacalco” se incluyen gran variedad de objetos usados en misas y celebraciones de la parroquia indígena, resaltan albas “con encajes finos”, “cíngulos purificadores”, amitos de Bretaña de varios colores, “corporales de cambray”, “cortinas de tisú”, “túnicas de lustrina”, “misales de forro negro y encarnados”, palias de telas finas, lienzos de santos, mobiliario lujoso, etc. La especialista en textiles medievales, María Ángeles González Mena afirma que las piezas ceremoniales conservadas en catedrales y templos fueron elaboradas con ricos tejidos, encajes finos, metales lujosos y sedas. En *Colección pedagógico textil de la Universidad Complutense de Madrid estudio e inventario*, apunta que la ornamentación ha seguido las directrices de la iconografía religiosa de la vida y pasión de Jesús, de la Virgen y de los Santos (68). La ropa de la sacristía de la parroquia de Ixtacalco cumplió con los requisitos anteriores, la descripción muestra que fueron elaboradas con

telas finas europeas, y estuvieron decoradas con adornos costosos. Aunque también hubo en la lista albas de “hallacahuile” o “ayate”; y un “pañó coapastle bordado de seda de varios colores”. Según una “memoria” de finales de 1791, escrita por el cura Joaquín Alexo de Meabe, los tejidos y tintes aromáticos conocidos con el nombre de coapaxtles fueron elaborados en Tlapa, Guerrero (Cayeros). Por otra parte, el ayate fue una tela rala de fibra de maguey que usaron los naturales en la Nueva España para la elaboración de prendas y accesorios.

La sección “Plata” del “Último ynventario de Ystacalco” registra “primeramente una custodia grande ... sobredorada con corona imperial, con diecinueve gemas y un diamante rosa”. Se registraron más de cincuenta objetos que incluyeron dos custodias, dos “copones” con capillos nuevos, “un cáliz grande” para el jueves santo, “otro mediano sobredorado”, “vinajeras de plata y de cristal”, incensario grande con bracero de cobre, “una naveta de plata con cuchara y su cadeneta”, “un relicario de plata”, dos candeleros, varias ánforas, un acetre con hisopo de plata, un hostiario de latón, lámparas, espadas, diademas, candeleros, blandones, cruces, campanas, incensarios, etc. (20). El sacerdote declaró en el inventario que mantener estas herramientas del culto significó un costo para los administradores de la parroquia, además, asentó que en su administración “se emblanqueció y bruñó toda la plata dejándola como nueva”, se arreglaron candeleros, blandones y se compuso una “matraca” quebrada por el campanero: el costo fue de doce pesos (22).

El inventario registró tres campanas y dos esquilas. Sobre estos objetos el *Ordinario y ceremonial de la misa y oficio divino*, escrito por el Fraile Juan de los Reyes, afirma que “el uso de las campanas fue instituido por la iglesia para convocar al pueblo a las divinas alabanzas” (109). Según el religioso, el tañer de las campanas fue una forma de comunicación para informar sobre el culto católico, “tempestades y las demás cosas, que no son oficios divinos” (114). El “campanero” tuvo que repicar las campanas en diferentes combinaciones para llamar a misas, fiestas, procesiones y rezos. En Ixtacalco no fue la excepción y se usaron para llamar al “culto divino” y avisar sobre desastres naturales.

El órgano fue otro objeto importante para las celebraciones religiosas de Ixtacalco, estuvo situado en el coro de la iglesia, frente al altar mayor. Según el *Ceremonial de los Religiosos del Orden Calzado de la Santísima Trinidad* su música se utilizó en distintas misas y ceremonias (23). En una de las ampliaciones del inventario se mencionó que se instaló “un órgano nuevo grande” que costó 1500 pesos en 1798. Se explica que el anterior “lo hizo pedazos un rayo” que cayó el dos de junio de 1790. Gustavo Delgado Parra documenta que hubo una demanda de órganos para las iglesias novohispanas desde el siglo XVI. Los primeros llegaron de Sevilla y posteriormente se construyeron en lugares como Oaxaca (43). El documento no da datos sobre la procedencia del instrumento.

El inventario redactado por el doctor Medrano aclara que el fenómeno natural que destruyó el órgano abrió el cañón de la iglesia desde el coro hasta el altar mayor: “rompiendo las claves de los arcos principales”. Para repararlo, se promovieron “los ocurso correspondientes” al Juzgado General de Indios para que le suministrara los reales necesarios para la reconstrucción del edificio. Después de las gestiones se consiguió dinero suficiente para enmendar la iglesia, el coro y la sacristía: además, se blanqueó la casa cural y se construyó una cocina “pues la que había era una alcoba de tablas” (20).

El doctor Agustín Medrano terminó la primera parte del inventario con una “Nota” que dice: “y de haberse reconocido algunos reales”, “se procedió a hacer varias obras, unas nuevas y otras renovadas”. En primer lugar “un ornamento nuevo entero de prusiana” que costó “mil pesos con avíos y hechuras”. Otros artículos comprados posteriormente con las ganancias producto de la caza de patos fueron: “mantel de Bretaña”, “palios de Damasco”, “candeleros de plata”, “frontales de prusiana”, “vidrios azogados” y “una alfombra muy grande”. El documento informa que se arreglaron las habitaciones de los religiosos y “en estas obras no se grabó en cosa alguna a los indios, sino que antes quedaron muy beneficiados” (23).

Después de la primera parte del “Último ynbentario de Ystacalco” continúa una extensión redactada por el cura Mariano de Zamora y Andonaegui del 20 de noviembre de 1798. Fue este cura quien especificó que fue el doctor Medrano quien inició el inventario. Se describe que cuando Zamora y Andonaegui tomó posesión de la parroquia lo utilizó para reconocer las alhajas: “sirviéndome este solamente hallé faltas muchas cosas, y otras que no están en él según especifican las razones siguientes...” (24). El cura hizo anotaciones en el documento empezado por Medrano y al final registró los objetos faltantes, duplicados, destruidos o descompuestos: entre las nuevas adiciones anotó un dosel, cuatro palias, once campanitas de plata, dos candeleros de bronce y un tapete. Entregó el documento el sacristán mayor Feliz Germán quien dio la lista al nuevo bachiller: como testigos certificaron el gobernador Mariano Furcio, el fiscal Juan Nepomuceno y el escribano de la república Juan Buenaventura Saldívar (26).

El 23 de junio de 1801, el escribano Dionisio Franco registró en el “Último ynbentario de Ystacalco” faltas y aumentos: “con motivo de haberse desecho algunas cosas de las que reza este inventario” (26). Entre los objetos faltantes se mencionaron catorce monedas dedicadas a la imagen de Tulantongo y varios pedazos de plata. La extensión detalló que se arreglaron ornamentos, se aderezaron altares, se pintó la iglesia y la sacristía. El costo fue de doscientos pesos que salieron de las arcas del pueblo y algunas cosas fueron donación del cura. Los testigos fueron “el gobernador, el fiscal y otros” (27). El 28 de septiembre de 1806 el cura interino José Toledo recibió del fiscal Gregorio Vega el inventario. Después de anexar

algunas cosas, señaló que muchos santos y artículos se encontraban en los barrios en las casas de los mayordomos. En diciembre se añadió un ornamento con galón de oro (28).

El 14 de diciembre de 1809, el licenciado Vicente Montenegro, cura interino, expresó nuevamente los faltantes y “las cosas viejas”. También incluyó en el inventario documentos como diligencias, cartas, solicitudes, expedientes, reglamentos, escrituras, oficios, sentencias, decretos y memorias, algunos con sus respectivos resúmenes. Indicó que ciertas cosas estaban en poder de los mayordomos, otras se encontraban duplicadas o destruidas y hubo pedazos de plata que faltaron de cruces y candelabros. El cura donó dos albas, una cruz, un plato de plata y un viso de lana: todo lo cual se reconoció en presencia del bachiller Don Mariano Luna, el gobernador Don José Rafael Gutiérrez, el república y fiscal Don Juan Nepomuceno López y el escribano José Feliciano. El manuscrito termina con la carátula de un inventario de Santa Anita sin fecha y sin firmas.

Conclusión

Aún falta revisar inventarios de otras parroquias de la región para obtener un panorama general de los objetos litúrgicos en las iglesias a finales del siglo XVIII. El análisis de las listas de objetos elaboradas por escribanos y clérigos permiten conocer aspectos sobre la religiosidad indígena de la zona lacustre del Valle de México. Se pueden estudiar de manera individual o se puede formar un corpus que revele coincidencias y discrepancias entre las distintas parroquias. Además, los documentos revelan particularidades que muestran las complicaciones de los sacerdotes para mantener el culto católico. También contienen información sobre las imágenes y tallas utilizadas en los altares y las vestimentas usadas en misas y procesiones. Describen algunos de los gastos diarios y la forma de costearlos. Los documentos señalan daños causados por catástrofes naturales, remodelaciones y mejoras al edificio, así como la forma de financiar reparaciones.

El contenido del inventario de “alaxas” encontrado en el antiguo pueblo indígena de San Matías Iztacalco, aporta datos sobre su parroquia ubicada al sur de la Ciudad de México. La lista fue redactada a finales del siglo XVIII y continuó hasta la primera década del siglo XIX. Los párrocos encargados de elaborar el documento registraron las cosas de la iglesia, la sacristía, la ropa litúrgica y los utensilios ceremoniales de plata. Además, se mencionaron aspectos sobre la participación de la comunidad en la compra de bienes y se descubrieron algunas formas de financiamiento de los objetos de culto, como el arrendamiento de la caza de patos. Mediante este documento se contribuye al conocimiento de los bienes religiosos, así como de los curas y autoridades a cargo de adornar los altares, comprar atavíos y suministrar los insumos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, Luisa Elena. "Acomodación, control y esplendor de la imagen en las fundaciones jesuíticas." En *Barroco andino. Memoria del I encuentro internacional*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011. 257-266.
- Archivo Parroquial San Mathías Ixtacalco (APSMI).
"Inventario del archivo de la parroquia." 5 de diciembre de 1781.
"Último ynbentario de Ystacalco." 26 de enero de 1785.
- Arocena, Félix María. *El altar cristiano*. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica, 2066.
- Ayala, Juan Interian de. *El Pintor christiano y erudito, ó Tratado de los errores que suelen cometerse freqüentemente en pintar y esculpir las imágenes sagradas*. Madrid: D. Joachin Ibarra, 1782.
- Bargellini, Clara. "El arte de las misiones del norte." *História, histórias* 1.2 (2013): 123-166.
- Buezo, Catalina. *La mojiganga dramática: de la fiesta al teatro. Vol. 2*. Kassel: Reichenberger, 2005.
- "El canal de la viga y los jardines." *Boletín de los hoteles* (5 de septiembre de 1900): 2.
- Castro Santa Ana, José Manuel de. *Documentos para la Historia de México. Vol. IV*. México: Juan R. Navarro, 1854.
- Ceremonial de los Religiosos del Orden Calzado de la Santísima Trinidad*. Madrid: Joachin Ibarra, 1780.
- Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*. México: Imprenta del Superior Gobierno, 1770.
- Delgado Parra, Gustavo. "Los órganos históricos de la catedral de México." *Anuario Musical* 60 (2005): 41-70.
- Díaz Cayeros, Patricia. "Tejidos y tintes Coapaxtles: la 'Memoria' del cura don Joaquín Alexo de Meabe (ca. 1794)." *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 92 (2008): 207-222.
- Diccionario de Ciencias eclesiásticas*. Valencia: Imprenta Domenech, 1889.

- “Escaramuzas.” *El despertador*, 7 de septiembre de 1896: 10-11.
- Fayad, Ana Milena. “Teatro, Religión y Censura. Un caso del Siglo XVIII novohispano.” *Legajos* 16 (2013): 13-34.
- González Mena, María Ángeles. *Colección pedagógico textil de la Universidad Complutense de Madrid estudio e inventario*. Madrid: Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- Lara Cisneros, Gerardo. *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría en el provisorato de indios y chinos del arzobispado de México en el siglo XVIII*. Mexico: Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.
- Lorite Cruz, Pablo Jesús. “La descripción de la parroquia de San Pedro de Jaén, según sus propios inventarios del siglo XIX conservados en el archivo diocesano.” *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 197 (2008): 73-92.
- “México.” *Gazeta de México* (enero de 1734): 585.
- Nesvig, Martin Austin, ed. *Religious Culture in Modern Mexico*. Lanham: Rowman & Littlefield, 2007.
- “Notas de Policía.” *El Correo Español* (6 de julio de 1895): 2.
- Orozco y Berra, Manuel. *Apéndice al Diccionario universal de historia y de geografía*. México: J. M. Andrade y F. Escalante, 1856.
- Ortiz Cantero, Joseph. *Directorio parroquial, práctica de concursos, y de curas*. Madrid: Antonio Pérez de Soto, 1769.
- “Parte Oficial del Gobierno Federal.” *El siglo XIX*, 8 de junio de 1849: 1.
- “Parte Oficial del Gobierno Federal.” *El siglo XIX*. 28 de junio de 1850: 3.
- Payno, Manuel. “Ixtacalco.” *México y sus alrededores*. México: Establecimiento Litográfico Decaen, 1856. 23.
- Recopilación de leyes de los reinos de las Indias. Vol. I*. Madrid: Boix, 1841.
- Reyes, Juan de los. *Ordinario y ceremonial de la missa y oficio divino según el orden de la Santa Iglesia Romana*. Madrid: Antonio Marín, 1752.

282 Vázquez, "El inventario de 'alaxas' de San Matías Ixtacalco (1785)"

Solórzano Pereira, Juan de. *Libro Quarto de la Política indiana*. Amberes: Henrico y Cornelio Verdussen, 1703.

Valdés y Murguía, Manuel Antonio. "Fecundidad." *Gazeta de México* (19 de abril de 1806): 257.

Vegas, Antonio. *Diccionario geográfico universal, que comprende la descripción de las cuatro partes del mundo*. Madrid: Francisco Martínez Dávila, 1894.

Vetancurt, Agustín de. *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico*. México: Doña María de Benavides, 1697.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de. *Theatro Americano: descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España*. México: La Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746.

Zamacois, Niceto. "Trajes mexicanos campesinos y rancheros." *México y sus alrededores*. México: Decaen, 1856. 30.